



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020 (16/2020).

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse telemáticamente el día **dieciséis de junio de 2020**, a las **11.00 horas en primera convocatoria** y a las **12.00 horas en segunda**, con el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/106.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

2/107.- CONVALIDACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS POR PERSONAL DE MANTENIMIENTO. (EXPTES. 06/2020 Y 107/2020).-

3/108.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA Y OTROS EQUIPOS DIVERSOS DEL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL. (EXPTE 2019210_ASE).-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

4/109.- DESTINAR LOS LOCALES DE LA CALLE MADRID Nº 20 A CANTÓN DE R.R.S.U. Y LIMPIEZA VIARIA, INICIANDO EXPEDIENTE PARA LA REVOCACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA CESIÓN GRATUITA DE LOS MISMOS A LAS HERMANDADES "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" Y "COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA". (EXPTES. 108/18-P Y 029/20-P).-





Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INFANCIA

5/110.- *INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID A LA REALIZACIÓN DE UN PROTOCOLO SANITARIO FRENTE AL COVID 19, PARA QUE LA APERTURA DE LAS ESCUELAS INFANTILES Y CASAS NIÑOS SE REALICE CON TOTAL SEGURIDAD.-*

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, MAYORES Y SALUD PÚBLICA

6/111.- *SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD, PARA ATENDER NECESIDADES MOTIVADAS POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DERIVADAS DEL COVID-19.-*

ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD
CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD, MOVILIDAD Y RENOVABLES

7/112.- *PROPOSICIÓN RELATIVA A LAS VÍAS PECUARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.-*

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR
CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

8/113.- *DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE CITA PREVIA.-*

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a doce de junio de dos mil veinte, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Natalia de Andrés del Pozo

LA TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo. Gloria Rodríguez Marcos